

Minuta 11/06

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas 15 minutos del día 10 de noviembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta E08/06 de la octava sesión extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre y, 10/06 de la décima sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente.
2. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Convenio General de apoyo y colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que será suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 demarcaciones territoriales.
3. Presentación de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, que forman parte de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006.
4. Presentación del Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.
5. Presentación de los Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

6. Presentación y, en su caso, opinión del Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.
7. Presentación y, en su caso, opinión de la Propuesta de Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y del juego didáctico, mismos que corresponden al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente jóvenes.
8. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta E08/06 de la octava sesión extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre y, 10/06 de la décima sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes los proyectos de minuta. Al no existir comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 097-11/06.- Se aprueban las minutas E08/06 de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre y, 10/06 de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente.
Aprobado por unanimidad.

2. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Convenio General de apoyo y colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que será suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 demarcaciones territoriales.

La Presidenta de la Comisión señaló que con fecha 6 de noviembre, el Consejero Presidente envió a su oficina, para conocimiento, la propuesta de Convenio General de Apoyo y Colaboración que les había sido remitida junto con la convocatoria y que, al considerar que el objeto de dicha propuesta se vincula con el ámbito de supervisión de la Comisión, resultaba oportuno emitir una opinión.

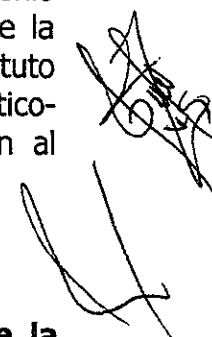
En este sentido, presentó una propuesta de documento en la que entre otros aspectos, se establece la necesidad de reformular el convenio a fin de definir las obligaciones de las partes y su alcance, pues en los términos en los que fue remitido

por el Consejero Presidente, sólo se prevén obligaciones para el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidieron en que para la suscripción de un convenio se requiere de la voluntad de las partes, por lo que salvaguardando en todo momento la autonomía del Instituto, era necesario precisar las obligaciones básicas del Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones. Asimismo, indicaron que en la suscripción de este instrumento resulta indispensable la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como área operativa vinculada con la materia.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

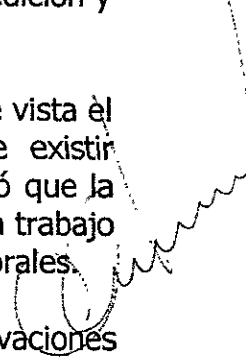
Acuerdo CCEyEC 098-11/06.- Se aprueba la opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de la propuesta de "Convenio General de Apoyo y Colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que celebran el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 Demarcaciones Territoriales", así como su remisión al Consejero Presidente para los efectos conducentes.
Aprobado por unanimidad.



3. Presentación de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, que forman parte de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006.

Con relación a este punto, la titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación señalando que la memoria de las actividades del área fue remitida al Secretario Ejecutivo de acuerdo con el guión que se integró para la elaboración de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006. Asimismo, indicó que su edición y publicación se encuentra a cargo de la Unidad de Documentación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que desde su punto de vista el material debió presentarse antes a la Comisión para que, en caso de existir observaciones, éstas pudieran ser atendidas. La Directora Ejecutiva comentó que la publicación de la memoria se realizará durante el próximo año y que al ser un trabajo en proceso, aún pueden integrarse las observaciones de los Consejeros Electorales.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que tenía algunas observaciones de forma, las cuales fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva con la solicitud de incorporar aquellas que sean procedentes.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 028-11/06.- La Comisión se da por enterada de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, con la solicitud de que se analicen las observaciones de los integrantes de la Comisión y, en su caso, sean incorporadas en la versión final de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006.

4. Presentación del Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva, realizó una breve presentación del documento y precisó que el informe considera las observaciones planteadas en una sesión previa por los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que tenía algunas observaciones de forma, las cuales fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva para su atención. Asimismo, señaló la necesidad de incorporar al informe un apartado que indique los resultados de la evaluación del desempeño del personal eventual que participó en el proceso de capacitación electoral, toda vez que dichos resultados ya fueron procesados por el área.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, a manera de reflexión, indicó que es importante que la Dirección Ejecutiva tome en consideración los resultados de la evaluación del personal para el mejoramiento de estos procesos.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 029-11/06.- La Comisión se da por enterada del Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, solicitando a la DECEyEC se incorporen las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

5. Presentación de los Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que si bien, las variables utilizadas en la evaluación del personal de los órganos desconcentrados resultan demasiado genéricas, es necesario hacer un esfuerzo de sistematización que permita agrupar algunas opiniones y reflejarlas en términos porcentuales. Asimismo, señaló la pertinencia de incluir una explicación metodológica que permita entender cómo

fueron aplicadas las evaluaciones, así como la obtención de los resultados que se presentan. -

EL Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz hizo notar algunos resultados derivados de la evaluación y reiteró la importancia que tiene su análisis por parte de la Dirección Ejecutiva para el mejoramiento de futuros procesos.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 030-11/06.- La Comisión se da por enterada de los Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la misma.

6. Presentación y, en su caso, opinión del Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que el documento muestra un esfuerzo de depuración y agrupación de las acciones que integran el Catálogo, de acuerdo con los destinatarios y objetivos que se establecen. Asimismo señaló que atendiendo la inquietud manifestada por la Representante del Partido Verde Ecologista de México durante sesión de Consejo General, celebrada el 9 de noviembre, era pertinente poner énfasis y especificar las actividades de educación cívica 2007 que están dirigidas a jóvenes universitarios.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió que en la acción educativa número nueve, se haga referencia a los resultados de la elección de Jefe de Gobierno en lugar de la elección Presidencial, a fin de que los ciudadanos identifiquen al IEDF como el órgano electoral responsable de organizar las elecciones locales. La Presidenta de la Comisión compartió la inquietud, en el sentido de fortalecer a través del Programa de Educación Cívica la imagen y posicionamiento del Instituto.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 099-11/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, considerando las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

7. Presentación y, en su caso, opinión de la Propuesta de Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y del juego didáctico, mismos que corresponden al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente jóvenes.

La Directora Ejecutiva realizó una breve presentación del material didáctico y señaló que éste será utilizado dentro del Proyecto Formación Ciudadana para grupos específicos, concretamente en la promoción de valores cívicos y políticos entre los jóvenes de nivel licenciatura y bachillerato. Asimismo, precisó que el material ya había sido piloteado y modificado a partir de los resultados de dichas pruebas.

Respecto al contenido de la Carpeta Didáctica, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sugirió hacer una mayor sistematización de la información mediante la inclusión de cuadros sinópticos y de resumen que permitan darle un sentido iconográfico; asimismo, propuso modificar la denominación del apartado 2.1 Enfoque Psicopedagógico, por "Enfoque Pedagógico Didáctico". Con relación al juego didáctico, sugirió revisar su denominación con el propósito de evitar eventuales problemas de derecho de autor, ya que el nombre *¿Y Tú Qué Sabes?*, es parecido al de una serie o película norteamericana.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz coincidió con los comentarios vertidos y solicitó sustituir del contenido, aquellos ejemplos o ejercicios relacionados con temas de sexualidad, por considerar que dicha temática debería ir acompañada de alguna orientación sexual, aspecto que queda fuera de la competencia del Instituto en virtud de que el personal no está capacitado para ello.

Finalmente, los integrantes de la Comisión coincidieron en que para poder emitir una opinión favorable, era necesario que la Dirección Ejecutiva presentara a la brevedad un *dummy* de los materiales para tener claridad sobre el uso de pantones, diseño, etc.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 100-11/06.- La Comisión da por recibida la propuesta de contenidos de la Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y el juego didáctico, ambos relativos al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente jóvenes, con la solicitud de que se incorporen las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión y se presente el *dummy* de dicho material a fin de emitir la opinión correspondiente.
Aprobado por unanimidad.

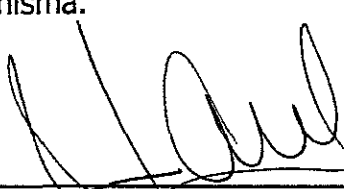
8. Asuntos Generales

En este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que era importante que la Dirección Ejecutiva explorara la posibilidad de crear algunos juegos didácticos que permitan, de manera interactiva, aprender aspectos relacionados con la educación cívica, tanto a los niños como a sus papás.

La Directora Ejecutiva indicó que sin duda se trataba de una propuesta interesante que podría ser analizada. Por otra parte, en relación con la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2006, comentó que la Dirección ha estado avanzando en la organización del evento, pero que actualmente se enfrenta la dificultad de tener concluido el proceso de publicación, pues derivado de un incremento del 40% en los costos de producción en Talleres Gráficos de la Nación, se ha tenido que considerar a otros proveedores lo cual ha retrasado los tiempos administrativos, razón por la cual es hasta el día de hoy cuando el Comité de Adquisiciones resolverá lo conducente.

Sobre el particular, los Consejeros Electorales compartieron la preocupación planteada por la Directora Ejecutiva y coincidieron en que lo fundamental es resolver lo relativo a la publicación de los materiales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual y, en un segundo momento, se analice si existen las condiciones para llevar a cabo durante el presente año la presentación de las citadas publicaciones, o bien si se realiza los primeros meses del próximo año.

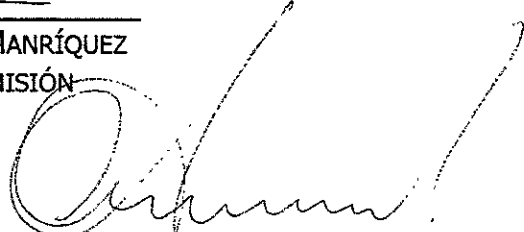
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 5 minutos del día de la fecha, se da por concluida la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN